

No. de Exp. PFPA/33.6/8C.17.4/00001-2021

000741
Oficio No. PFPA/33.6/8C.17.4/
2021.

Villahermosa, Tabasco, a 06 -09- 2021

ECOL ARMANDO GÓMEZ LICONIO
TEC. ARMANDO FIGUEROA PRIEGO
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.
PRESENTE

Asunto: Oficio de Comisión.

Por medio del presente se les comisiona los días 06 y 07 de septiembre del 2021, para realizar ratificación de la carpeta FED/TAB/CAR/000663-2021 en la Fiscalía General de la Republica, así como recorrido de vigilancia para detectar el tráfico de vida silvestre y forestal en diferentes comunidades y ejidos de los municipios de Cárdenas y Paraíso, Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento de la secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012 el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXI, INCISO A), 41, 42, 45, FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX Y PENÚLTIMO PÁRRAFO 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL PRESENTE OFICIO LA C. SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES.

PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

ING. MAYRA CECILIA VILLAGOMEZ DE LOS SANTOS

11MCSV/TEC/MPA

c.c.p.-Expediente/Minutario

DELEGACIÓN TABASCO



MEDIO AMBIENTE

PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE
PROTECCION AL AMBIENTE

CERTIFICADO DE TRANSITO

CERTIFICADO DE TRANSITO N° 396

COMISION A <u>Elido a Sanchez</u> DEL C. <u>Agencia Ejidal</u> ORDENADA POR EL C. <u>Ing. Juan C. Villanar de los Santos</u> EMCARCADA DE DESPACHO DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE TABASCO.	
LOCAL SALIDA 06 Septiembre 2021 DIA MES AÑO <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO	LLEGADA 07 Septiembre 2021 DIA MES AÑO <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO
SUBDELEGADO FORANEOS Elido a Sanchez a 07 DE Septiembre DE 2021 C. <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u>, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO N° <u>741</u> DE FECHA <u>06/09/2021</u>	
LLEGADA 06 Septiembre 2021 DIA MES AÑO <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO	SALIDA 07 Septiembre 2021 DIA MES AÑO <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO
AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO	
FORANEOS Elido a Sanchez a 07 DE Septiembre DE 2021 C. <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u>, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO N° <u>741</u> DE FECHA <u>06/09/2021</u>	
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO <u>Ing. Maria C. Villanar de los Santos</u> NOMBRE, FIRMA Y SELLO	



No. de Exp. PFPA/33.6/8C.17.4/00001-2021

Oficio No. PFPA/33.1/8C.17.4/ 000752 /2021.

Villahermosa, Tabasco, a 07 de Septiembre 2021

ECOL ARMANDO GÓMEZ LICONIO
TEC. ARMANDO FIGUEROA PRIEGO
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURIA
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
PRESENTE

Asunto: Oficio de Comisión.

Por medio del presente se les comisiona los días 08,09 y 10 de septiembre del 2021, para realizar atención de denuncias en materia de vida silvestre e Impacto Ambiental, así como recorrido de vigilancia para detectar el tráfico de vida silvestre y forestal en diferentes comunidades y ejidos de los municipios de Balancán y Tenosique, Tabasco. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 68 fracción, VIII y 46 fracción XIX del Reglamento de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de noviembre de 2012 el cual entra en vigor el 27 del mes y año de su publicación. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en la materia aplicable.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN XXXI, INCISO A); 41, 42, 45, FRACCIÓN XXXVII, 46 FRACCIONES I Y XIX Y PENÚLTIMO PÁRRAFO 68, 83 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA O AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE TABASCO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL PRESENTE OFICIO LA C. SUBDELEGADA DE RECURSOS NATURALES DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ING. MAYRA CECILIA VILLACOMEZ DE LOS SANTOS
DELEGACIÓN TABASCO

1'MCVS/TEC-FFPA/
c.c.p.- Expediente/Minutario



